



ACTA N.-

En la Parroquia San Juan de Ilumán, a los veinte y nueve días del mes de enero del año dos mil dieciséis, previa convocatoria del Sr. Presidente del GADR San Juan de Ilumán, siendo las 09h00 se instala en Sesión Ordinaria presidida por el Sr. Presidente Jorge de la Torre, con la asistencia de los señores vocales: Sr. Wilson Cadena, Vicepresidente, Sr. José Picuasi, Sr. Enrique Pineda y la Ing. Fernanda Encalada, una vez constatado el quórum el Sr. Presidente solicita que se dé lectura del orden del día, inmediatamente el Sr. secretario proceda a dar la lectura del orden del día.

1. Constatación de Quórum
2. Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Sr. Jorge De La Torre Presidente del GADR San Juan de Ilumán.
3. Lectura y Aprobación del acta anterior
4. Socialización sobre la implementación de la ventanilla única del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo en el GADRSJI
5. Aprobación del POA para el año 2016
6. Asunto varios

Contamos con quórum reglamentario Sr. presidente por lo que damos paso al siguiente punto 2.- Instalación de la sesión ordinaria a cargo del Sr. Jorge De La Torre Presidente del GADR San Juan de Ilumán, inmediatamente el Sr, presidente saluda a los señores vocales e instala la sesión ordinaria 3.- Lectura y Aprobación del acta anterior, inmediatamente el Sr. Secretario procede a dar lectura del acta anterior una vez culminada la lectura el Sr, presidente pone en consideración a los señores vocales el, Wilson Cadena mociona que se apruebe el acta anterior la Ing. Fernanda Encalada apoya la mosión se somete a votación.

Wilson Cadena	Proponente
Jose Picuasi	Apoya
Enrique Pineda	apoya
Ing. Fernanda Encalada	Apoya

Se da la respectiva aprobación al acta anterior 4.- Socialización sobre la implementación de la ventanilla única del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Otavalo en el GADRSJI se recibe a la Sra. Teresa delegada del Abg. Efrain Amaguaña secretario del GADMO haciendo uso de la palabra dando el respectivo saludo al Sr. presidente y a los señores vocales por haber recibido en la sesión ordinaria para dar a conocer los servicios que esta prestando el GADMO con la ventanilla única con el plan piloto en la parroquia San Pablo delago existe muchas aglomeraciones en las ventanillas del GADMO ya que las personas acuden para todo tramite a las ventanillas y pasan

Jorge.



Gobierno Autónomo Descentralizado San Juan de Ilumán

12 de noviembre de 1886 - Registro oficial 193



No se echó a llevar un oficio de parte del gadmo solicitando poner la ventanilla única en la junta parroquial lo único que, ellos piden es, una oficina, en la junta ya que el municipio mismo pondrán personal para trabajar en la oficina de la ventanilla única del gadmo, nosotros como junta parroquial solo pagamos luz agua, y ellos como municipio pagaran el teléfono el internet,

Fernanda

En que nos beneficia a la junta parroquial, mejor dicho a las personas de la parroquia la ventanilla única,

Jorge

Nos beneficia como junta y a las personas les benefician en no ir hasta Otavalo y estar haciendo tanta fila larga acá nos dan la facilidad para para poder hacer, rápido los tramites ingresos de documentos más cerca,

- 1.- agua potable
- 2.- avalúos y catastros
- 3.- dirección financiera
- 4.- fiscalización
- 5.- gestión ambiental e higiene

6.- levantamientos topográficos

Todo esto se va poder hacer en la junta con la ventanilla única que el municipio propone poner en el gad

Fernanda

Y si aceptamos la ventanilla única cuando vienen a ya ala junta yo creo que debe ser lo más antes posible porque si le decimos que si se aceptó a poner la ventanilla única, ellos han de venir a poner dentro de un año o más.

Jose

Yo propongo que se haga una resolución para así poder ingresar mediante resolución al señor alcalde y así puedan venir lo más pronto posible,

Fernanda

Mociona para que sea haga la resolución de la ventanilla única para poner en la junta parroquial,

Wilson Candena apoya

Jose Picuasi apoya

Enrique Pineda apoya



Gobierno Autónomo Descentralizado San Juan de Ilumán

12 de noviembre de 1886 - Registro oficial 193



Fernanda Engalada proponente

3.- Aprobación del POA para el año 2016

Jorge

Bien pues compañeros como cada año se hace la actualización del poa, (plan de organización anual) esta vez nos ha tocado actualizar el poa 2015 por tal motivo vamos a dar a conocer, el poa 2016.

Fernanda

Para actualizar el 2016 debemos hacer una revisión del poa 2015, y de ay poner que hemos cumplido y que no hemos cumplido y que nos falta por cumplir y el cuanto % nos falta para así poner para este año 2016, en ejecución

Jorge revisemos el poa 2015

En el poa 2016 en Problema

1.- No se va: Abandono de los padres de familia a los hijos por cuestión de migración, porque nosotros no podemos decir que no se vayan por que ellos van por si situación económica y así sobre salir,

Proyectos: Proyecto de sensibilización y capacitación sobre drogadicción y alcoholismo a los jóvenes

2.- Mejorar la calidad de atención a los beneficiarios, solo tenemos una capacitación al Ing., Santiago Ortiz.

3.- problema: mejorar el servicio eléctrico en la parroquia

Proyecto: implementación de alumbrado público en la parroquia.

Cronograma para marzo del 2016 sigue,

Objetivo específico: cubrir con el alumbrado público en la parroquia solo tenemos el 80%

4.- una cancha sintética en los barrios Ilumán alto, san Carlos, Ilumán bajo, capilla centro Carabuela, descuido por parte del municipio de Otavalo

5.- problema: vialidad

Proyecto: construcción y elaboración de un pasaje (puente)

Financiamiento: empresa privada y Gad Ilumán

Cronograma: noviembre y diciembre 2016

6, 7 - no hay cambio



Gobierno Autónomo Descentralizado San Juan de Ilumán

12 de noviembre de 1886 - Registro oficial 193



8.- reprogramación para el 2016 por falta de recursos

9, 10, 11.- no hay cambios

11.- se quita de la lista

12, 13, 14, 15.- no hay cambios

16.- problema: proliferación del alcoholismo y desuño entre la juventud se quita

17.- no hay cambio

18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 no hay cambios

Se aumenta zona WI- FI, Nomenclaturas, Señaléticas

4.- Asunto varios

Sin tener más que tratar el Sr Presidente da por terminado la sesión ordinaria y agradece la presencia de los señores/as Vocales siendo las 11H10, para constancia firman conjuntamente el Presidente, Secretario que certifica y los señores vocales del Gobierno Parroquial San Juan de Ilumán.